

---

# POBREZA, CIUDADANÍA Y GÉNERO

MIOSOTIS RIVAS PEÑA\*

---

## **PALABRAS CLAVE**

*Pobreza; Desigualdad de género; Ciudadanía; SICA; COMMCA.*

## **RESUMEN**

*Para el año 2010 se reporta una reducción en los niveles de incidencia de pobreza e indigencia en América Latina y el Caribe. Los niveles de desigualdad existentes en la región, catalogada como una de las más desiguales del mundo, no permiten un avance sustancial en materia de desarrollo humano, siendo la desigualdad de género una de las que contribuye a su pérdida. Los Estados de Centroamérica y República Dominicana, a través del Sistema de la Integración Centroamericana, avanzan en el compromiso de establecer una región de paz, democracia y desarrollo desde la igualdad y la equidad.*

## **ABSTRACT**

*The year 2010 report a reduction of the level of poverty for the Latin America and the Caribbean. The level of inequality, of one of the most unequal region in the world, constitutes an obstacle for human development, being the gender inequality, one of the most important. From Central America and Dominican Republic, the regional integration system, SICA is moving forward in order to establish the peace, democracy and development with equality and equity.*

---

\* Secretaria Técnica de la Mujer COMMCA/SICA.

## RÉSUMÉ

*Pour l'année 2010 on prévoit une réduction des niveaux d'incidence de la pauvreté et la pauvreté en Amérique latine et les Caraïbes. Les niveaux d'inégalité dans la région, classée comme l'une des plus inégales dans le monde, ne permettent pas de progrès substantiels dans le développement humain, où l'inégalité entre les sexes contribue à la perte. Les États de l'Amérique centrale et la République Dominicaine, à travers le Système d'Intégration d'Amérique Centrale, progresse dans l'engagement d'établir une région de paix, démocratie et développement fondé sur l'égalité et l'équité.*

## Introducción

Recientes publicaciones de diversos organismos internacionales y regionales confirman una reducción en los niveles de incidencia de la pobreza para América Latina y el Caribe. Esta reducción ha estado asociada, principalmente, al crecimiento del ingreso medio de los hogares, y para algunos países, la reducción en las desigualdades ha hecho una contribución creciente.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos encaminados a reducir la pobreza, América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo. Tal y como menciona el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010), la desigualdad constituye un obstáculo para el avance social que se muestra como una realidad incuestionable para cualquier ciudadano; y a pesar de que existe una discusión desde las ciencias sociales y la filosofía política, lo cierto es que la desigualdad es el resultado de una combinación de elementos y no puede ser explicada por una causa aislada.

El avance que se ha realizado en los estudios sobre las causas de las desigualdades para la región, ha permitido en los últimos años abordar la problemática de diferentes dimensiones siendo las desigualdades causadas por género, una de las que ha tomado mayor relevancia en los últimos tiempos en los análisis de las agendas de los organismos internacionales y multilaterales que intervienen en la promoción del desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Instituciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo se han sumado en estos últimos años a los esfuerzos realizados desde las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA) y diferentes agencias de cooperación internacional por abordar los avances y retrocesos en

la agenda internacional de los derechos de las mujeres, así como apuntar en soluciones que ayuden a los Estados a intervenir con políticas públicas que integren la perspectiva de género y promueven la autonomía de las mujeres y el pleno ejercicio y reconocimiento de sus derechos.

A pesar de los esfuerzos de los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)<sup>1</sup> por avanzar en el pleno desarrollo humano de la región, y tomando en cuenta que entre el 2002 y 2007 se han reportado considerables avances en materia del índice de desarrollo humano como se desarrollará más adelante, no menos cierto es que las desigualdades de género que existen en la región, aunadas a las desigualdades territoriales y aquellas relacionadas a cuestiones de etnia y raza, dificultan el logro de resultados más beneficiosos para las ciudadanas y ciudadanos de la región.

Articular una agenda regional de género en un contexto regional como el descrito, requiere de Estados que no solo se comprometan a avanzar en el cumplimiento de los compromisos internacionales que promocionan los derechos humanos de las mujeres, sino que la implementación de políticas públicas que estos encabezen parta de la convicción de que el desarrollo de los países, tal y como lo menciona la CEPAL (2011), está plenamente relacionado con el avance de las mujeres en su vida pública y privada, y que esto se convierte en un requisito indispensable para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

En el siguiente artículo se retoman de una forma breve, varios informes internacionales y regionales que, en materia de pobreza, desigualdad y derechos humanos de las mujeres han aportado importante análisis y recomendaciones para avanzar en la ciudadanía plena de las mujeres. Finalmente, se comparte la experiencia del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), como un órgano político del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), especializado en materia de género y derechos humanos de las mujeres, que tiene como mandato principal apoyar a los Estados que integran al SICA en hacer de la región una región de igualdad y equidad.

## **Pobreza y desigualdad**

En los últimos años, los debates en la conceptualización de la pobreza han representando un considerable avance permitiendo asociar el concepto no solamente a temas relacionados al ingreso, sino enriquecerlo con diferentes

---

1. Para fines de este artículo, el Sistema de la Integración Centroamericana abarca los países de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

visiones que abarcan la multidimensionalidad de este fenómeno permitiendo analizar los efectos que ésta puede tener sobre la realidad de las poblaciones tomando en cuenta diferentes variables entre las que podemos mencionar la etnia, los territorios y las desigualdades de género.

Uno de los principales aportes en esta nueva conceptualización está relacionado con los estudios realizados por Amartya Sen y su enfoque de las capacidades, asumidos por el Programa de las Naciones Unidas en sus Informes Mundiales sobre Desarrollo Humano. Para el autor, el proceso del desarrollo está altamente asociado con la ampliación de las libertades reales que tienen las personas para hacer o ser lo que tienen razones para valorar.

El enfoque de las capacidades se sustenta en el hecho de que las personas tienen oportunidades que les permiten poner en función una serie de habilidades que le facilitarían alcanzar aquellas cosas que tienen razones para valorar. Este enfoque permite complementar el concepto de pobreza con otras dimensiones no consideradas en el ingreso, como lo es el tema de las desigualdades en el acceso a las oportunidades o desigualdades de carácter estructural que impiden el avance de los derechos de hombres y mujeres.

Por ejemplo, en su informe “Panorama Social de América Latina 2011”, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) da cuenta de que, para el año 2010, tanto la pobreza como la indigencia disminuyeron a nivel regional, en consonancia con la recuperación del crecimiento económico, colocándose ambos indicadores en el nivel más bajo de los últimos 20 años<sup>2</sup>. En el informe se analizan dos factores como los principales efectos que han contribuido en la reducción de la pobreza, siendo uno de ellos el crecimiento del ingreso medio de las personas, y el segundo los cambios en la forma en que se distribuye el ingreso<sup>3</sup>.

Sin embargo, aunque estamos experimentando dicha reducción en materia de pobreza, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe Regional sobre el Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010 da cuenta de que la región sigue siendo una de las regiones más desiguales del mundo y que la desigualdad presenta tres características principales, siendo alta, persistente y que la misma se reproduce en un contexto

---

2. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Panorama Social de América Latina 2011, CEPAL, Santiago de Chile, 2011, p. 2.

3. En el Informe de Panorama Social de América Latina 2011, se consideran que tanto el “efecto crecimiento” como el “efecto distribución” explican la reducción de la pobreza de unos doce países de la región entre 2002-2010. De los países que integran al SICA, el “efecto crecimiento” fue particularmente importante para Honduras y República Dominicana. Igualmente, el informe destaca el papel jugado por las transferencias condicionadas en la reducción de la pobreza para estos países.

de baja movilidad social y económica permitiendo que esta se transmita de generación en generación<sup>4</sup>.

Esta desigualdad, alta y persistente en la región, se intensifica en tres dimensiones: la territorial, la étnica y la de género. La desigualdad territorial está caracterizada por la concentración del 57% del producto interno bruto (PIB) en el 9% del territorio; la desigualdad de género, está asociada a diferentes factores entre los que se pueden mencionar el hecho que los hogares con jefatura femenina son más pobres; o el hecho de que un mayor porcentaje de mujeres se concentra en la economía informal, y dónde estas dedican más horas al trabajo no remunerado y producen el 60% de los alimentos y no son dueñas ni del 25% de la tierra; y, finalmente la desigualdad basada en la raza y etnia donde para la región, un 33% de la población total con altos índices de pobreza y menores de acceso a servicios y recursos, son indígenas y afrodescendientes<sup>5</sup>.

La región de Centroamérica y República Dominicana no escapa de la realidad planteada en materia de pobreza y desigualdad. En el caso específico de Centroamérica, el informe “Estado de la Región 2011” resalta tres importantes hallazgos en materia de desigualdad social y pobreza para la región. En primer lugar, el informe cita que hay indicios de una menor desigualdad en la distribución de los ingresos en varias naciones del Istmo (no en todas), aunque las inequidades siguen siendo muy elevadas. En segundo lugar, el informe pone de manifiesto que la recesión económica de 2008-2009 revirtió parcialmente los avances logrados en la reducción de la pobreza durante los veinte años anteriores, pero no los anuló. Por último, se menciona que persisten amplias brechas sociales de carácter subnacional en todos los países y no hay firmes progresos en los rezagos que afectan a las poblaciones indígenas, las mujeres, los jóvenes y la población con discapacidad<sup>6</sup>.

Más aún, menciona el citado informe que en la región de Centroamérica, a lo largo de la primera década del presente siglo, prevaleció una fuerte desigualdad en la distribución de los ingresos dando cuenta de que, la mayoría de los países se encuentra con un índice Gini cerca o por encima de 0,500 un límite internacionalmente aceptado para indicar una desigualdad “muy alta”<sup>7</sup>.

---

4. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Nueva York, 2010, p. 19.

5. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Nueva York, 2010, p. 36.

6. Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. IV Informe de Estado de la Región Desarrollo Humano Sostenible. Estado de la Nación, San José, CR, 2011, p. 144.

7. Ídem.

Aunque ciertamente la pobreza afecta tanto a hombres como a mujeres, no cabe duda que las desigualdades de género existentes en la región profundizan los efectos que la situación de pobreza puede tener sobre las mujeres, y más aún, la ausencia de políticas de igualdad y promoción de los derechos humanos de las mujeres, obstaculizan los esfuerzos que estas hacen para salir de ella. Tal y como lo señala la Organización de Estados Americanos (OEA)<sup>8</sup>, la pobreza va más allá de la falta de ingresos expresándose en otras dimensiones tales como la pobreza de oportunidades, de trabajo, de tiempo, de acceso a redes sociales, entre otras manifestaciones.

El Informe Regional sobre el Desarrollo Humano de América Latina y el Caribe 2010 revela que las desigualdades de género se vuelven más evidentes cuando se consideran otras dimensiones del desarrollo humano. En específico, el Informe revela que cuando se toma en cuenta el índice de potenciación de género (IDG), que mide el grado de participación de las mujeres en las decisiones políticas, su acceso a oportunidades profesionales, su participación en decisiones económicas y el poder de decisión que tienen sobre los recursos económicos, la desigualdad es aún mayor.

Cuadro 1. Centroamérica y República Dominicana. Pérdida de desarrollo humano atribuible a las desigualdades entre mujeres y hombres. Índice de desarrollo relativo al género (IDG) e Índice de desarrollo humano (IDH), 2007

Países	IDG	IDH	Pérdida de desarrollo humano atribuible a las desigualdades entre hombres y mujeres (%)
Centroamérica	2007	2007	
Costa Rica	0,848	0,854	0,7
El Salvador	0,740	0,747	0,9
Guatemala	0,696	0,704	1,1
Honduras	0,721	0,732	1,5
Nicaragua	0,686	0,699	1,9
Panamá	0,838	0,840	0,2
República Dominicana	0,775	0,777	0,3

*Nota: no se incluye Belice debido a no disponibilidad de datos para el IDG.*

*Fuente: elaboración propia a partir del Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, p. 29.*

El cuadro 1 muestra la pérdida de desarrollo humano atribuible a las desigualdades entre mujeres y hombres para Centroamérica y República Dominicana. En el mismo podemos notar que, para el año 2007, en países como Nicaragua,

8. Organización de Estados Americanos (OEA)/Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Avance de la Igualdad de género en el marco del trabajo decente. OAS, Washington, 2011, p. 20.

Honduras y Guatemala, las desigualdades existentes en materia del IDG significan una pérdida de desarrollo humano por encima del 1% en comparación para países como Panamá y República Dominicana que la pérdida de desarrollo humano a penas alcanza el 0,2 y el 0,3% respectivamente. Esta pérdida relativa en desarrollo se traduce en una profundización de la desigualdad y un obstáculo para el avance de los derechos de las mujeres y por tanto, para el propio desarrollo de los países.

## **La ciudadanía plena de las mujeres**

El Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y El Caribe, 1995-2000 de la CEPAL, define la “plena ciudadanía” de las mujeres como el desarrollo de la capacidad de autodeterminación, de expresión y de representación de intereses y demandas, y de pleno ejercicio de los derechos políticos individuales y colectivos. El objetivo central de dicho programa estuvo orientado a “Acelerar el logro de la equidad de género y la total integración de las mujeres en el proceso de desarrollo, así como el ejercicio pleno de la ciudadanía en el marco de un desarrollo sustentable, con justicia social y democracia”.

Al desarrollar las áreas estratégicas, el Plan de Acción Regional de la CEPAL, al igual que los documentos de las Conferencias Mundiales de las Naciones Unidas, regresa a la noción de ciudadanía ligada a las ideas de igualdad política: participación, representación y poder.

De acuerdo a lo planteado en documentos del INSTRAW, “la participación y la representación, en cuanto a aspecto central de la gobernabilidad democrática, implicaría:

- Participar en la formación del poder, fundamentalmente a través de las elecciones periódicas, accediendo a la representación funcional.
- Y participar en el ejercicio del poder, donde la organización, la articulación de demandas, la incidencia y el control sobre los asuntos públicos es fundamental, accediendo a la representación directa”<sup>9</sup>.

ONU Mujeres, la nueva entidad de las Naciones Unidas para el avance en los derechos de las mujeres en su publicación del “Progreso de las Mujeres en el

---

9. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Diagnóstico: Gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local: Centroamérica. 2006, p. 13.

Mundo 2011-2012 apunta que en el 1911 a las mujeres se les permitía votar solo en dos países y que, un siglo después ese derechos es casi universal. Las mujeres, continua el informe, han logrado considerablemente ampliar sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, a la par de que los Estados avanzan en sus compromisos de eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres eliminando las barreras que impiden un mayor logro de la igualdad y la justicia de género.

En estos últimos 15 años, seis mujeres fueron electas presidentas en América Latina y el Caribe; y, en la actualidad, un 42% de la población de latinoamericana se encuentra gobernada por una mujer, lo que el Observatorio de la igualdad de género (OIG) cataloga como un hecho inusitado en la historia<sup>10</sup>. En la revisión al avance en la autonomía en la toma de decisiones de los países de la región, el informe del OIG da cuenta de que trece países cuentan con legislación que establece cuotas y paridad para la inscripción de candidatas a los parlamentos nacionales<sup>11</sup>.

Para Centroamérica y República Dominicana, en los últimos cinco años varios de los países han realizado importantes avances en materia de adopción de leyes a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, destacando el caso de El Salvador y Nicaragua; en Costa Rica una mujer ha asumido el cargo de presidenta, donde además se ha aprobado la paridad en el parlamento, siendo el dato para las últimas elecciones de 46% de diputadas titulares. En este año 2012 el parlamento de Nicaragua ha acogido a un 40% de diputadas titulares; el Salvador ha aumentado la participación de diputadas titulares a un 21%; y en Honduras, recientemente el parlamento ha aprobado una reforma que permitirá la participación de las mujeres en un 50% para cargos de elección popular a partir del 2016.

Sin embargo, a pesar de los avances, quince años después de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, POA<sup>12</sup>, y diez años después de la adopción de las Metas u Objetivos del Milenio (ODM) la situación de pobreza estructural de un vasto número de mujeres, jóvenes, miembros de grupos indígenas y principalmente poblaciones de origen rural continúa siendo característica de los países de la región. Aunque los principios de igualdad y de no

---

10. Observatorio de la igualdad de género de América Latina y el Caribe. Informe Anual 2011: El salto de la autonomía de los márgenes al centro. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2011, p. 29.

11. El Observatorio de la igualdad de género de América Latina y el Caribe concibe la autonomía como un concepto que se refiere a la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos, en el contexto histórico que las hace posibles.

12. Plataforma de Acción de Beijing. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. A/CONF.177/20 17 de octubre de 1995.



discriminación fundamentan las constituciones y son parte integrante de los pactos de derechos firmados y ratificados por los países de la región de Centroamérica y República Dominicana, e influyen tanto la interpretación como en los actos legislativos para el disfrute de estos derechos, persisten serias brechas de desigualdad entre igualdad substantiva y aquella *de facto*<sup>13</sup>.

Las consecuencias simultáneas y con frecuencia contradictorias de la reestructuración económica y de las transiciones democráticas, han sido controvertidas por las mujeres desde múltiples posiciones quienes han manifestado su preocupación por el hecho de que aún los mecanismos como la descentralización de los gobiernos para aumentar la participación ciudadana no garantizan, por si mismos, la representación de los intereses de las mujeres en un nivel de equidad. Además de preguntarse cómo aumentar el ingreso y mejorar la calidad de vida y sobre la paridad de género en puestos de decisión, sea a través de prácticas novedosas con las cuales visibilizar su contribución al desarrollo económico y asimismo, revelar que independiente de su origen étnico, geográfico, su edad, nivel de ingreso, discapacidad u orientación sexual, tienen la capacidad de transformar las reglas con las cuales se define la vida social, económica y política e incidir en procesos y resultados.

## Cuadro 2. Cronología del voto femenino en Centroamérica y República Dominicana

País	Año otorgamiento del voto
El Salvador	1939 *
República Dominicana	1942
Guatemala	1945**
Panamá	1945***
Costa Rica	1949
Nicaragua	1955
Honduras	1955

\* Para mujeres casadas, solteras de reconocida reputación, señoritas y con instrucción mínima de sexto grado.

\*\* Para mujeres alfabetos. Hasta 1964 se le concedió el derecho al voto a la mujer.

\*\*\* La ley 98 de 5 de julio de 1941, hizo efectivo la posibilidad de concederle el sufragio a las mujeres de 21 años, pero solamente para las elecciones de ayuntamiento provinciales, siempre que tuviesen diploma universitario, vocacional, normal o de segunda enseñanza. En 1945 se ejerce por primera vez el sufragio femenino<sup>14</sup>.

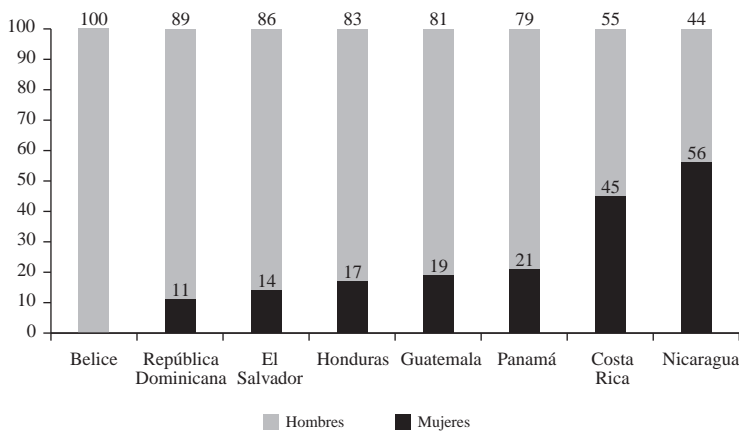
Fuente: ROGEL, Ileana. *Participación de las Mujeres en los ámbitos de decisión: Una mirada a la región. COMMCA/INSTRAW, 2009, p. 33.*

13. Todos los países de la región están divididos entre zonas de alto desarrollo y zonas de bajo desarrollo humano. El número de veces que el valor del IDH del departamento o provincia mejor calificado de un país contiene al valor del peor calificado de ese mismo país es de: 2.3 para Guatemala, 2.1 para Honduras y 1.6 para El Salvador, únicos países con medición desagregada del IDH.

14. [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/elecciones/docum\\_electoral/sufrago\\_femenino.html](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/elecciones/docum_electoral/sufrago_femenino.html)

En la región de los países del SICA celebramos más de 50 años de contar con el voto femenino pero todavía existen grandes retos en lo que respecta a la participación en los gobiernos locales o a nivel de gabinetes de gobierno. En el caso de los gobiernos locales de Centroamérica y República Dominicana tienen un promedio de alcaldesas de 9.8%, un porcentaje que está por encima de la región de América Latina y el Caribe; y en el caso de concejales, el promedio es de un 22% lo que se encuentra en el mismo porcentaje de la región de América Latina y el Caribe<sup>15</sup>.

Gráfico 1. Región SICA participación porcentual de hombres y mujeres en gabinetes ministeriales a diciembre de 2010



Fuente: elaboración propia a partir del Observatorio de la Igualdad de Género [www.cepal.org/oig](http://www.cepal.org/oig)

## El SICA en el avance de la igualdad y equidad de género en la región

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) ha sido constituido como un marco institucional del proceso de integración centroamericana con el objetivo fundamental de hacer de la región, una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, tal y como lo establece el Artículo 3 del Protocolo de Tegucigalpa. Para alcanzar sus propósitos, el SICA tiene entre

15. Datos obtenidos a partir del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, [www.cepal.org/oig](http://www.cepal.org/oig)

otros principios fundamentales, la tutela, respeto y promoción de los derechos humanos de los países que le integran<sup>16</sup>.

Bajo esta visión, el SICA tiene la misión de promover políticas públicas, nacionales y regionales, que tome en cuenta la igualdad y equidad de género como una condición necesaria para alcanzar el desarrollo humano y sostenible de los países que lo conforman. En el año 2005 se establecieron diferentes acuerdos que buscan la consecución de este objetivo. Uno de estos acuerdos ha sido la incorporación del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República (COMMCA), el cual surge con el mandato de apoyar al Sistema en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y garantizar sus derechos en condición de igualdad en el quehacer de la integración regional.

El COMMCA, con el propósito de ejecutar la misión que le ha sido encomendada, a definido un Plan Estratégico con la visión de incidir e cambios necesarios para que las mujeres avancen en el ejercicio de sus derechos humanos, así como en el desarrollo social, político y económico de la región. Además, el Consejo busca posicionar los intereses de las mujeres en la agenda e institucionalidad centroamericana a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del SICA para incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional.

Uno de los principales problemas que el COMMCA ha visualizado como un obstáculo para el avance de los derechos de las mujeres en la región, es la construcción sociocultural de género existente en los países de la región lo que limita el pleno reconocimiento y ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad y como actoras claves del desarrollo regional. Eso ha llevado a articular un Plan Estratégico que busca avanzar en la autonomía económica de las mujeres, su participación política y el fortalecimiento de la institucionalidad de género en el SICA teniendo como ejes transversales la multiculturalidad y la violencia contra las mujeres<sup>17</sup>.

---

16. Sistema de la Integración Centroamericana. Instrumentos Jurídicos del Sistema de la Integración Centroamericana. SICA, 2da. Edición, San Salvador, 2010, pp. 17-18.

17. Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana. Plan Estratégico 2009-2013. COMMCA, San Salvador, 2009, p. 9.

### Cuadro 3. Acuerdos de las reuniones de jefes de Estado y de gobierno del SICA. Temas vinculados a la igualdad y equidad de género

Reunión de jefes de Estado y gobierno del SICA	Fecha y lugar	Acuerdo/s tomado/s
XXVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	Declaración de Tegucigalpa. Honduras 30 de junio de 2005	Acuerdo 13: Reiterar nuestro compromiso de erradicar todas las formas de violencia contra la mujer y garantizar sus derechos en condiciones de igualdad y de equidad. En ese sentido, motivados en promocionar un enfoque de género que garantice una mayor participación de la mujer en todos los órdenes de la vida regional. Decidimos incorporar el Consejo de Ministros sobre el tema de la mujer, como parte del Sistema de la Integración Centroamericana —SICA— y específicamente dentro del Subsistema de la Integración Social”
XXXIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	Declaración de San Pedro Sula. Honduras 5 de diciembre de 2009	Acuerdo 50: Instruir a la SG-SICA para que, en coordinación con el COMMCA y la Presidencia Pro Témproe, inicien a la brevedad los trabajos preparatorios intersectoriales con los Consejos de Ministros que sean necesarios, para celebrar en el segundo semestre del año 2009, una Reunión Extraordinaria de Presidentes destinada a debatir el tema de género, integración y desarrollo y preparar el año Interamericano de la Mujer en el 2010”
XXXV Cumbre Ordinaria de Jefes de estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	Plan de Acción de Panamá. Ciudad Panamá 29 y 30 de junio de 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar la igualdad y la equidad de género como temas estratégicos y de alta prioridad, en las políticas y planes de desarrollo nacionales y regionales, tanto en el Sistema de la Integración Centroamericana, como en los Estados que lo integran</li> <li>• Acoger la Resolución sobre Género, Integración y Desarrollo aprobada por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).</li> </ul>
XXXVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	Declaración de San Pedro, Cayo Ambergris, Belize, 16 de diciembre de 2010	Acuerdo 16: Reconocer que en los últimos quince años, los países de la región han dado pasos significativos en el reconocimiento y atención al problema de la violencia contras las mujeres, no obstante que se demanda un mayor trabajo de los gobiernos, organizaciones internacionales de la sociedad civil para incorporar e implementar propuestas regionales que incidan en su prevención y sanción.

Cuadro 3. Acuerdos de las reuniones de jefes de Estado y de gobierno del SICA. Temas vinculados a la igualdad y equidad de género (cont..)

Reunión de jefes de Estado y gobierno del SICA	Fecha y lugar	Acuerdo/s tomado/s
XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	Declaración Conjunta. San Salvador, El Salvador, 16 de diciembre de 2011	Acuerdo 5: Refrendar la Resolución sobre Lineamientos para la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género para el SICA, aprobada por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA).

*Fuente: elaboración propia en base a los mandatos presidenciales del SICA.*

En el período comprendido entre el 2007 y el 2011, el COMMCA ha avanzado en un posicionamiento del tema de los derechos de las mujeres en la agenda de la integración regional, aprobando la Jefa y Jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran al SICA, una serie de mandatos que buscan avanzar en la igualdad de género de la región. Entre estos mandatos cabe destacar los adoptados en la XXXIV Reunión Ordinaria relativos a la incorporación de la igualdad y equidad en todos las política, programas y proyectos de los Estados que integran al SICA, así como en la institucionalidad regional; los relacionados con la búsqueda de un mayor compromiso para combatir la violencia contra las mujeres adoptados en su XXXV Reunión Ordinaria; o los relacionados con la elaboración de una Política Regional de Igualdad y Equidad de Género recientemente refrendados en la XXXVIII Reunión Ordinaria del SICA.

Para lograr estos avances, el COMMCA ha desarrollado una estrategia de trabajo que busca un diálogo con la integración regional así como una articulación entre las estructuras que conforman el Consejo y el trabajo de los Mecanismos Nacionales de la Mujer que lo integran en el plano nacional. En el 2011, el COMMCA decidió avanzar con el proceso de la institucionalización de la igualdad de género en el SICA tomando en cuenta los pilares que encabezan el relanzamiento de la integración, tales como cambio climático y gestión del riesgo a desastre, seguridad democrática, integración económica, social y fortalecimiento institucional; pero a la vez los temas estratégicos como la producción y gestión de las estadísticas regionales y nacionales, así como los temas relacionados a la educación y la cultura, dado que se convierten en aliados fundamentales para fortalecer la toma de decisiones en el avance del Sistema y de los países que lo integran.

## **El compromiso de la institucionalidad centroamericana con la igualdad y equidad de género**

La literatura existente en materia de integración regional pone de manifiesto que los espacios que se articulan en pos de dicho objetivo, pueden avanzar en la búsqueda común de soluciones a problemas comunes. Un proceso de integración regional como el articulado a través del SICA, no sólo sirve como la casa grande en la que las economías pueden encontrar un mercado para sus bienes y servicios, sino que sirve como una plataforma de negociación que permite abordar de una forma efectiva los problemas estructurales de los que adolecen las economías, pero también abordar problemas que constituyen un fuerte obstáculo para el desarrollo social, ambiental, institucional, político y cultural.

Los Estados que integran el SICA ha emprendido un esfuerzo regional para avanzar en la igualdad de equidad de género que apoye los compromisos adquiridos en materia internacional, pero que a la vez se traduzca en un mayor bienestar para los hombres y mujeres de la región. Romper con la desigualdad sistémica que existe en la región en materia de género demandará, cada vez más, una agenda integral que considere desde su concepción, las realidades diferenciadas de hombres y mujeres para poder atenderlas de acuerdo a sus necesidades específicas y estratégicas.

Fortalecer las capacidades del Sistema para dar respuesta a esta tarea, no puede solo depender del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana y las estructuras que la conforman, sino que debe responder a un trabajo articulado que permita potenciar los resultados que los diferentes sectores que integran el Sistema puedan tener sobre la población de Centroamérica y República Dominicana. Por tanto, el compromiso con la igualdad y la equidad no sólo puede estar en la Jefa y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran al SICA o de las autoridades que conforman el COMMCA, sino que el compromiso debe asumirse desde toda la institucionalidad y los Gobiernos como una forma de responder a las necesidades del 50% de la población de los países que igualmente contribuye al desarrollo de la región.

### **Bibliografía**

- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Panorama Social de América Latina 2011, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2011.
- Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana. Plan Estratégico 2009-2013. COMMCA, San Salvador, 2009.

- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Diagnóstico: Gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local: Centroamérica. Santo Domingo, 2006.
- Observatorio de la igualdad de género de América Latina y el Caribe. Informe Anual 2011: El salto de la autonomía de los márgenes al centro. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2011.
- Organización de Estados Americanos (OEA)/Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Avance de la Igualdad de género en el marco del trabajo decente. OAS, Washington, 2011.
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. IV Informe de Estado de la Región Desarrollo Humano Sostenible. Estado de la Nación, San José, CR, 2011.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para Centroamérica y el Caribe 2010. PNUD, Nueva York.
- Rogel, Ileana. Participación de las Mujeres en los ámbitos de decisión: Una mirada a la región. COMMCA/INSTRAW. 2009.
- Sistema de la Integración Centroamericana. Instrumentos Jurídicos del Sistema de la Integración Centroamericana. SICA, 2da. Edición, San Salvador, 2010. 2da edición.